

**CAMPOSANTOS LOS RÍOS, CAMPRIO S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Expresados en USDólares)

**A. CAMPOSANTOS LOS RÍOS, CAMPRIO S. A.:**

La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 15 de enero de 2010 con la denominación de REDCAMPUS S.A. El 3 de Agosto de 2011 cambió su denominación a Camposantos Los Ríos, CAMPRIO S. A. en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-11-0006170 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de marzo de 2012.

Su actividad principal es la prestación de servicios de cementerios destinados a la custodia temporal o perpetua de despojos mortales de seres humanos.

Para cumplir con sus fines, la Compañía podrá adquirir inmuebles, lotizarlos, construir edificaciones de diversas naturalezas destinados a estos efectos, someterlos e incorporarlos al régimen de propiedad horizontal y proceder a su venta o arrendamiento, sujetándose a las disposiciones legales pertinentes. Podrá así mismo celebrar toda clase de actos o contratos permitidos por la Ley y relaciones con su objeto.

La Compañía comenzó su etapa operativa en el año 2012.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del período terminado al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2011, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.





**CAMPOSANTOS LOS RÍOS, CAMPRIO S. A.**

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Activos financieros: Dentro del enfoque de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones que cotizan en Bolsa u otras, y otros instrumentos financieros derivado. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

La compra o venta de activos financieros que requiere la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación de acuerdo al mercado, se reconoce en la fecha de la transacción.

Inventarios: El costo del inventario se ha determinado aplicando el método del costo promedio ponderado.

Al final del período se evalúan los saldos del inventario individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de la NIC 2.

Construcciones en proceso: Se acumulan los costos relacionados con obras en ejecución en el Cementerio Parque de la Paz en Babahoyo.

Propiedades, maquinarias y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, que es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificio	20
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Los cálculos para la depreciación se determinan sobre la base de los años de vida útil, según el párrafo 50 de la NIC 16.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "Otros pasivos financieros", que incluye principalmente: Cuentas por pagar proveedores y préstamos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.





**CAMPOSANTOS LOS RÍOS, CAMPRIO S. A.**

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

**Impuesto a la renta corriente y diferido:**

**Impuesto a la renta corriente:** El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

**Impuesto a la renta diferido:** El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

En cada cierre contable se revisa que los impuestos corrientes y diferidos registrados tanto en el activo y pasivo se encuentran vigentes a fin de determinar su derecho de cobro u obligación de pago, de ser el caso, efectuándose las correcciones a los mismos de acuerdo con el resultados del análisis antes mencionado.

**Participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.





**CAMPOSANTOS LOS RÍOS, CAMPRIO S. A.**

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de productos y servicios exequiales en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega del bien o la prestación del servicio al comprador.

La contabilización de los gastos se realiza de acuerdo a las pautas de reconocimiento de gastos indicadas en el marco conceptual de las NIIF (párrafos 94 a 98) y que se resume en lo siguiente:

- Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.
- Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de costos con ingresos de actividades ordinarias, implica el reconocimiento simultáneo combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.
- Cuando se espera que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables, y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los gastos se reconocen en el estado de resultados utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución, por ejemplo la depreciación de propiedad, planta y equipo y la amortización de intangibles.

Ingresos por bóvedas en concesión: Las bóvedas entregadas en concesión se facturan al momento de hacer uso de las mismas, se registran como ingresos del periodo y se emite el respectivo comprobante de venta.

Ingresos por bóvedas negociadas: Las bóvedas negociadas (1) sin ubicación y (2) con ubicación en terrenos no desarrollados se facturan cuando el cliente hace uso del espacio mortuario. Las bóvedas negociadas con ubicación en terrenos desarrollados se facturan cuando el cliente las termina de pagar.

Costo de ventas: Comprende los costos de construcción de las bóvedas y osarios, y el costo estimado del espacio mortuario.





**CAMPOSANTOS LOS RÍOS, CAMPRIO S. A.**

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

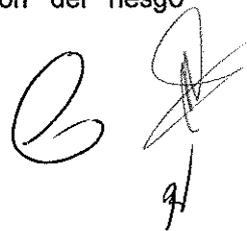
Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera en un instrumento financiero que enfrenta la Compañía cuando la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar a clientes que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas, los anticipos de impuesto a la renta se esperan recuperar en el año corriente.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Al 31 de diciembre de 2013 no se presentan.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

Handwritten signatures and initials in black ink, located at the bottom right of the page. There are two distinct signatures, one larger and more stylized, and another smaller one below it.



**CAMPOSANTOS LOS RÍOS, CAMPRIO S. A.**

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
**(Continuación)**

- Adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador

**C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

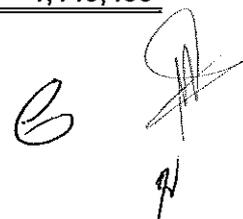
	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja o fondo rotativo	2,052	478
Bancos	4,327	4,216
	<u>6,379</u>	<u>4,694</u>

**D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Clientes	3,372	2,384
Compañías relacionadas (Nota L)	42	243
Entidades de control	364	178
Depósitos en garantía	1,740	2,940
Cuentas por cobrar al personal	1,070	186
Anticipos a proveedores	19,969	119,516
	<u>26,557</u>	<u>125,447</u>

**E. INVENTARIOS:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Construcciones en proceso	212,560	447
Terreno	1,273,486	1,144,884
Bóvedas	146,905	3,972
Osarios	12,881	150
	<u>1,645,832</u>	<u>1,149,453</u>





**CAMPOSANTOS LOS RÍOS, CAMPRIO S. A.**

**F. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

	<u>Saldo al</u> <u>01/01/2013</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2013</u>
Terrenos	2,273		2,273
Edificios	47,802		47,802
Instalaciones	986		986
Muebles y enseres	6,055	528	6,583
Equipos de computación	4,566		4,566
Maquinarias y equipos	207	316	523
	61,889	844	62,733
Depreciación acumulada	(4,326)	(4,704)	(9,030)
	<u>57,563</u>	<u>(3,860)</u>	<u>53,703</u>

**G. OTROS ACTIVOS:**

Corresponde al activo diferido por descuento en venta de cartera.

**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

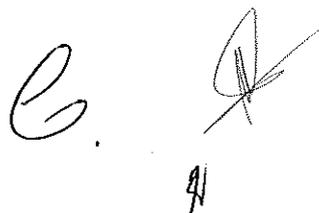
	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Compañías relacionadas (Nota L)	195,046	235,317
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	2,326	1,941
Obligaciones con la administración tributaria	534	671
Obligaciones con clientes (1)	76,703	75,970
Acreedores varios	11,246	7
Sobregiro bancario	2,002	
Obligaciones con el personal	13,147	6,934
	<u>301,004</u>	<u>320,840</u>

(1) En el 2013, incluye principalmente US\$75,671 por provisiones de servicios de exhumación y exequiales de Serfun S.A.

**I. PASIVO A LARGO PLAZO:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Documentos por pagar a largo plazo Serfun S.A. (1)	1,217,698	1,050,000
Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio	4,924	
	<u>1,222,622</u>	<u>1,050,000</u>

(1) Corresponde a la compra del terreno, utilizado para el cementerio ubicado en la ciudad de Babahoyo.





**CAMPOSANTOS LOS RÍOS, CAMPRIO S. A.**

**J. PATRIMONIO:**

**Capital social:** El capital social autorizado está constituido por 800 acciones de valor nominal unitario de US\$1 cada una.

**Aportes para futuras capitalizaciones:** Son aportes realizados en efectivo por los accionistas, que al 31 de diciembre de 2013 ascienden a US\$441,500

**Resultados acumulados:** La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

**K. IMPUESTO A LA RENTA:**

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Durante los años 2013 y 2012, la Compañía no generó base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

**L. SALDOS CON RELACIONADAS:**

Las transacciones con partes relacionadas se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realizan en el mercado.

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><u>Cuentas por cobrar:</u></b>		
Montefren S.A.	42	243
	<u>42</u>	<u>243</u>
<b><u>Cuentas por pagar:</u></b>		
Camposantos del Ecuador S.A.		
Campoecuador	2,079	157,899
Camposantos de Daule Campdaule S.A.	192,967	77,418
	<u>195,046</u>	<u>235,317</u>

**M. CUENTAS DE ORDEN:**

Son valores pendientes de cobro por promesas de ventas de bóvedas, osarios o servicios funerarios que se prestarán en un futuro. El saldo de estas cuentas al 31 de diciembre de 2013 es de US\$739,842.

   
H



**CAMPOSANTOS LOS RÍOS, CAMPRIO S. A.**

**N. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS:**

Presentan el siguiente detalle:

	Años terminados al	
	31/12/2013	31/12/2012
<b><u>Ventas netas:</u></b>		
Bóvedas	47,372	21,750
Osarios	500	
Lotes	4,021	
Servicios exequiales	1,150	
	<u>53,043</u>	<u>21,750</u>
<b><u>Costo de ventas:</u></b>		
Bóvedas	7,322	2,314
Osarios	52	
Servicios exequiales	67	
	<u>7,441</u>	<u>2,314</u>

**O. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.





**CAMPOSANTOS LOS RÍOS, CAMPRIO S. A.**

**P. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

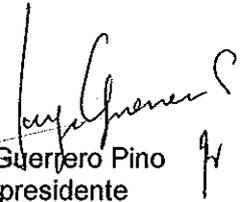
Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

**Q. EVENTOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

  
Jorge Guerrero Pino  
Vicepresidente

  
Magno Quezada T.  
Contador General

